



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno 7 de noviembre de 2024

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Manuel Santos Lalueza Ciudad

CONCEJALES:

Dña. Judith Vastenhout
D. Alejandro Arnal Plana
D. Rafael Gascón Pallarés

D. Eduardo Noguera NO ASISTE

SECRETARIO

Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Perarrúa, diecinueve horas y veintidos minutos del día 7 de noviembre de 2024, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los que se dispone la convocatoria de sesión extraordinaria.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno, que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el sr. Alcalde-Presidente abre la sesión.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Tras la lectura del acta el Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación de las Actas de la sesiones anteriores de fecha 3 de octubre de 2024 y de 18 de julio de 2024, al no detectarse errores se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2º DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA

Se elevan ante el Pleno del Ayuntamiento de Perarrúa los Decretos de Alcaldía números:

Resolución Nº54 de 31/10/2024: Decreto convocatoria pleno ordinario 6/2024 del 7 de noviembre de 2024
Resolución Nº53 de 31/10/2024: Decreto aprobación facturas por importe de 4.399,98 €:
1 Manuel S. Lalueza Ciudad Retribuciones Junta Gobierno local octubre24 306,00 €
2 María de la Peña Aventin Palacin Nomina octubre2024 738,18 €
3 Gabriel Saura Franco Factura nº 27/2024 Asesoramiento urbanístico 212,00 €
4 Ana Clara Pereira Faustino Fact nº A728 limpieza oficinas octubre 2024 135,57 €
5 Hnos. Riazuelo S.L. Factura nº 243422 materiales varios 36,31 €
6 Gabriel Saura Franco Factura nº 25/2024 memorias PIP 2024 424,00 €
7 Pilar Almalé Factura nº2024-34 Actuación musical 1017,60 €
8 Endesa Energía SA Factura nº P24CON041569372 373,97 €
9 Endesa Energía SA Factura nº P24CON039883512 450,34€
10 Orange Espagne SAU Factura nº A10019223843-1024 teléfono septiembre 18,95 €
11 Endesa Energía SA Factura nº P24CON039883511 9,66 €
12 Endesa Energía SA Factura nº P24CON040437660 23,98 €
13 Endesa Energía SA Factura nº P24CON040437659 50,47€
14 Endesa Energía SA Factura nº P24CON040437658 95,55 €
15 Endesa Energía SA Factura nº P24CON039883509 105,19€
16 Endesa Energía SA Factura nº P24CON039883508 82,61 €
17 Endesa Energía SA Factura nº P24CON039883510 139,38 €
18 Endesa Energía SA Factura nº P24CON039883513 41,15 €



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

19 Hnos Mascaray Gracia S.L. Factura nº L2755Nóminas y S.S. septiembre 2024 36,91 €
20 Juan Cereza Sin Factura nº 220/2024 avería internet c.médico 165,29 €
21 Hidrogas Mora SL Factura nº 612 manguito 42,06 €
Resolución Nº52 de 29/10/2024: Creación organo asistencia alcaldía Perarrúa
Resolución Nº51 de 29/10/2024: Resolución de inicio de contratación Placas
Resolución Nº50 de 17/10/2024: Decreto incorporación al plan DPH- PADHU
Resolución Nº49 de 15/10/2024: Decreto para aprobar la modificación del Registro de Actividades de Tratamiento de datos de carácter
Resolución Nº48 de 14/10/2024: Decreto alta padrón habitantes octubre 2024
Resolución Nº47 de 02/10/2024: decreto aprobación facturas por importe de 13.961,26 €
1 Manuel S. Lalueza Ciudad Retribuciones Junta Gobierno local septiembre2024 306,00 €
2 María de la Peña Aventin Palacin Nomina septiembre2024 694,87 €
3 Gabriel Saura Franco Factura nº 22/2024 Asesoramiento urbanístico 212,00 €
4 Ana Clara Pereira Faustino Fact nº A648 limpieza oficinas septiembre24 135,57 €
5 Hnos. Riazuelo Factura nº 243048 materiales varios 20,58 €
6 Laboil SL Factura nº 94-1239 78,10 €
7 Laboil SL Factura nº 94-1277 98,32 €
8 Relojes Pallas SL Factura nº 2024-254 reparación reloj campanas 353,32 €
9 Inteca proyectos Factura nº 34/24 redacción proyecto depuradora Besians 5.203,00 €
10 Orange Espagne SAU Factura nº A10019148655-0924 teléfono agosto 22,31 €
11 Obras civiles y redes SL Factura nº 28/5024 limpieza pozo de agua 544,50 €
12 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0425981 107,06 €
13 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0426009 50,26 €
14 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0426044 12,95 €
15 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0425982 69,66 €
16 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0426010 96,18 €
17 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0426011 139,63 €
18 Endesa Energía SA Factura nº P24CON036392590 576,92 €
19 Aquara Factura nº 2499100499 548,74 €
20 agrupación secretarial Foradada, Santaliestra y Perarrúa 4º trimestre nóminas 4.213,47 €



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

21 Hnos Mascaray Gracia S.L. Factura nº L2628 Nominas y seguros sociales agosto 2024 36,91 €
22 EDISTRIBUCION Redes digitales S.L. Aceptación presupuesto CNX0000886920 Nuevo suministro 306,60 €
23 IUTTERSISTEM SL Factura nº2024-0317Monitorizacion reservas oct nov y dic 134,31 €
Resolución Nº46 de 26/09/2024: Decreto convocatoria pleno extraordinario 03/10/2024
Resolución Nº45 de 24/09/2024: Decreto arreglo tejado Encarnación Bestue
Resolución Nº44 de 11/09/2024: Decreto señalización turística
Resolución Nº43 de 09/09/2024: Decreto licencia arreglo muro Inés Torres
Resolución Nº41 de 09/09/2024: Decreto aprobación padrón abastecimiento de agua 2 trimestre 2024
Resolución Nº42 de 09/09/2024: Decreto licencia reparación tejado Inmaculada Murillo Pueyo
Resolución Nº38 de 02/09/2024: Decreto alta padrón habitantes Maria Belén Arbones Cobos
Resolución Nº37 de 02/09/2024: Decreto aprobación facturas por importe de 7.843,90 €
1 Manuel S. Lalueza Ciudad Retribuciones Junta Gobierno local agosto24 306,00 €
2 María de la Peña Aventin Palacin Nomina agosto2024 716,50 €
3 Gabriel Saura Franco Factura nº21Asesoramiento urbanístico 212,00 €
4 Ana Clara Pereira Faustino Fact nº A575 limpieza oficinas agosto2024 135,57 €
5 Hnos. Mascaray Gracia S.L. Factura nº L2503 nóminas y seguros sociales julio 2024 y tramitación IRPF 2º trimestre 2024 110,11 €
6 Talleres metálicos Vilas S.L. Factura nº 240285 Policarbonato P. pádel 185,67 €
7 Hnos. Riazuelo S.L. Factura nº 242622 materiales varios 11,89 €
8 Lasaos productos químicos SLU Factura nº 24076634 hipoclorito 158,99 €
9 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0396667 70,63 €
10 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0396669 9,48 €
11 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0396666 52,71 €
12 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0396668 54,63 €
13 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0406501 562,63 €
14 Hidrogas Mora S.L. Factura nº 466 materiales según factura 294,25 €
15 Orange Espagne SA Factura nº NªA10019073439-0824 teléfono julio 2024



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025



Ayuntamiento de Perarrúa

Código Seguro de Verificación: 4FAA AAFP P9CQ TW9R VDLJ

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno 7 de noviembre de 2024 - SEFYCU 5607333

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://perarrua.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

18,95 €
16 Nibar Instalaciones eléctricas S.L. Factura nº 90 instalaciones oficina y fiestas 2024 514,61€
17 Asociación TYTO Factura nº 05 Talleres jornadas medioambientales 24 1.100 €
18 Ingeniería y servicios forestales Factura nº 2024-135 Talleres jornadas medioambientales2024 968 €
19 Trans. Alfredo 20218 S.L. Factura nº M-0014 Talleres jornadas medioambientales 2024 605 €
20 Corporación Alimentaria Guissona S.A. Factura nº 2402-FCBHF-0001205 48,08 €
21 Luis Fillat Ferraz Factura nº 1066 Cena fiestas Besians 1500,40 €
22 Belafer Factura nº A/638446 recambio desbrozadora 205.34 €
23 Correos Factura nºFRO20241497031 cartas ordinarias 2,46 €
Resolución Nº40 de 02/09/2024: Decreto licencia retejado vivienda C/Arriba 3 Mª Teresa Raso Puente
Resolución Nº39 de 02/09/2024: Decreto licencia obra reforma interior - Alejandra Marchan
Resolución Nº36 de 01/08/2024: Decreto aprobación certificación POS 2023 Acondicionamiento entorno puente de Besians y factura de Obras y Servicios Turbón S.L Fra.: 22/24 35.000,01 €
Resolución Nº35 de 01/08/2024: Decreto aprobación facturas por importe de 5.740,47 €:
1 Manuel S. Lalueza Ciudad Retribuciones Junta Gobierno local julio2024 306,00 €
2 María de la Peña Aventin Palacin Nomina julio2024 y atrasos 779,12 €
3 Eduardo Escudero Suelves Factura nº 8647 Toner impresora 174,85 €
4 Gabriel Saura Franco Factura 18 Asesoramiento urbanístico 212,00 €
5 Hnos. Mascaray Gracia S.L. Factura nº L2377 junio 2024 45,98 €
6 Ana Clara Pereira Faustino Fact nº A500 limpieza oficinas julio 2024 135,57€
7 Gabriel Saura Franco Factura nº19/2024 dirección obra y certificación final entorno Puente Besians 636,00€
8 Aglia Export SL Factura nº INV-001468 1.500,00 €
9 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0389458 301,23 €
10 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0338687 232,91 €
11 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0172012 179,43 €
12 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0195248 133,09 €
13 Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0376479 118,7 €



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

14	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0172013	109,98 €
15	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0172015	102,69 €
16	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0382913	86,62€
17	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0172014	82,39 €
18	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0224187	76,7 €
19	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0376480	76,06 €
20	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0376452	74,67 €
21	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0382914	69,28 €
22	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0376481	66,5 €
23	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0179158	64,37 €
24	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0376451	61,03 €
25	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0172011	43,18 €
26	Endesa Energía SA Factura nº PMR408N0014647	39,53 €
27	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0172023	11,85 €
28	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0376482	11,7 €
29	Endesa Energía SA Factura nº PMR401N0330038	9,04 €

Por leídos los mismos pasan a aprobarse por unanimidad de los asistentes a la sesión.

3º ABROBACION SI CABE DEL PRESUPUESTO 2025

En Vista del Expediente instruido en virtud del presupuesto del Ayuntamiento de Perarrúa para el año 2025

Se acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	33.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	72.705,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.800,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		112.505,00





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	37.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.880,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.025,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		112.505,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

A) Funcionario de Carrera: 1 plaza Secretaria-Intervención en Agrupación con Foradada del Toscar y Santaliestra y San Quílez. Grupo A

B) Personal Laboral Fijo: 2 plazas

-Peón de mantenimiento en Agrupación con Foradada del Toscar y Santaliestra y San Quílez

-Administrativo a tiempo parcial

Resumen

Total Funcionarios Carrera: 1 plaza

Total Personal Laboral: 2 plazas

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2025.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

4º MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4/2024

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 4/2024 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1522	62202	1.6	Acondicionamiento local multiservicios Perarrúa PIP 24	13.105,44
Crédito Extraordinario		1510	61909	1.6	Acondicionamiento Plaza Cubierta de Besians PIP 24	18.125,89
Crédito Extraordinario		1533	61915	1.6	Reparaciones urgentes en caminos municipales tras lluvias	39.170,41
Total Aumento						70.401,74

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		1650	22100		Suministro eléctrico alumbrados públicos	-6334,08
Baja por Anulación		4500	63900		Inversión de reposición de pequeña maquinaria	-1500,00
Total Disminución						-7.834,08

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	76101	Diputacion de Huesca	31.231,33
Aumento Iniciales	Previsiones	76101	Diputacion de Huesca	31.336,33
Total Aumento				62.567,66

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

5º APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO PLAZA CUBIERTA DE BESIAN" DELEGACION DE SU CONTRATACION EN ALCALDIA





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar las obras de “Acondicionamiento de la Plaza cubierta Besians, según memoria valorada redactado por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2024, por importe de 14.980,08 € y 3.145,82€ de IVA.

Visto la memoria valorada de los suministros de acondicionamiento de la Plaza cubierta Besians, según memoria valorada redactado por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2024, por importe de 14.980,08 € y 3.145,82€ de IVA.

El importe del contrato ascendería a la cantidad de 14.980,08 € y 3.145,82€ de IVA..

Dadas las características de la obra, parece que el procedimiento más adecuado es el contrato menor.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la memoria valorada para el acondicionamiento de la Plaza cubierta Besians, según memoria valorada redactado por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2024, por importe de 14.980,08 € y 3.145,82€ de IVA.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida habilitada al efecto y que consta en informe de Intervención.

Tercero.- Delegar la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: Envío de invitaciones , apertura de ofertas, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones, las correspondientes facturas, así como cuantas otras actuaciones se deriven de la ejecución del contrato de obras de “Obras de acondicionamiento de local multiservicios de Perarrúa”, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Cuarto.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

6º APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO LOCAL MULTISERVICIO DE PERARRUA” DELEGACION DE SU CONTRATACION EN ALCALDIA

Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar las obras de “Acondicionamiento de local multiservicios de Perarrúa, según memoria valorada redactado por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2024, por importe de 10.830,94 € y 2.274,50€. de IVA.





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

Visto la memoria valorada Obras de acondicionamiento de local multiservicios de Perarrúa, según memoria valorada redactado por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2024, por importe de 10.830,94 € y 2.274,50€ de IVA.

El importe del contrato ascendería a la cantidad de 10.830,94 € y 2.274,50€ de IVA.

Dadas las características de la obra, parece que el procedimiento más adecuado es el contrato menor.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto de Obras de acondicionamiento de local multiservicios de Perarrúa, según memoria valorada redactado por Gabriel Saura Franco, Arquitecto Col. 6705, en octubre de 2024, por importe de 10.830,94 € y 2.274,50€ de IVA.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida habilitada al efecto y que consta en informe de Intervención.

Tercero.- Delegar la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: Envío de invitaciones, apertura de ofertas, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones, las correspondientes facturas, así como cuantas otras actuaciones se deriven de la ejecución del contrato de obras de "Obras de acondicionamiento de local multiservicios de Perarrúa", ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Cuarto.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

7º APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PROYECTO "OBRAS URGENTES DE REPARACION DE CAMINOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS INTENSAS" DELEGACION DE SU CONTRATACION EN ALCALDIA

Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar las obras urgentes de reparación de caminos afectados por lluvias, por encontrarse estos caminos en estado intransitable.

Visto el proyecto de memoria redactada por Raúl Nogueras Pueyo. I.T.A. Col 1.145 Dipl. Infraestr. Hidráulicas y drenaje urbano, en septiembre de 2024, por importe de 32.372,25€ y 6.798,17€ de IVA

El importe del contrato ascendería a la cantidad de 32.372,25€ y 6.798,17€ de IVA





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Perarrúa
Manuel Lalueza Ciudad
11/02/2025



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Perarrúa
Ana Belén Rodríguez Moreno
11/02/2025



Ayuntamiento de
Perarrúa

NIF: P2224500E

Secretaría

Expediente 1384186F



**AYUNTAMIENTO
DE PERARRÚA**

Dadas las características de la obra, parece que el procedimiento más adecuado es el contrato menor.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto de según memoria redactada por Raul Nogueras Pueyo. I.T.A. Col 1.145 Dipl. Infraestr. Hidráulicas y drenaje urbano, en septiembre de 2024, por importe de 32.372,25€ y 6.798,17€ de IVA

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida habilitada al efecto y que consta en informe de Intervención.

Tercero.- Delegar la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: Envío de invitaciones , apertura de ofertas, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones, las correspondientes facturas, así como cuantas otras actuaciones se deriven de la ejecución del contrato de obras de “Reparación de caminos afectados por lluvias,” ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Cuarto.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Perarrúa, a 7 de noviembre de 2024

V.º B.º
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Manuel Lalueza Ciudad.

Fdo.: Ana Belén Rodríguez Moreno

